



TRÁMITE

CAMBIO DE TITULAR DE FOSA O CESIÓN DE DERECHOS

CÓDIGO:

T/SPCH/UT/001/2021

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Cambio de titular de fosa cesion de Derechos

POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR	
Contribuyentes		Actualización de titulares en el padrón	
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA	
Certeza legal y jurídica sobre la posesión u ocupación del lugar.		No	
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA	
Presencial	Obligación -Conservación		
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	
N/A		N/A	
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	
No	N/A	N/A	
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN			
N/A			
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE			
1.-Título de perpetuidad original			
2.-Pago de refrendo al corriente			
3.-Identificación Oficial INE original y copia por ambos lados			
4.-Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses			
5.-Si el titular falleció es necesario el testamento o nombramiento de albacea			
Para Cesionario: Copia de INE y Comprobante domiciliario no mayor a 3 meses			
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA	
30 días hábiles		No	
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE			
Estar en el sistema de registro de panteones del Municipio de San Pedro Cholula Presencial: Acudir a las oficinas de la 2 norte. #403 con el administrativo de Panteones Estar al corriente en sus pagos.			
Si el titular ya falleció es necesario contar con documento que acredite personalidad jurídica. Si no se cuenta con el título original se tendrá que presentar denuncia ante el Ministerio Público, por perdida de documento.			
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE			



REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1.-Título de perpetuidad original	Documento	Presencial
2.-Pago de refrendo al corriente	Documento	Presencial
3.-Identificación Oficial vigente original y copia por ambos lados	Documento	Presencial
4.-Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses original y copia	Documento	Presencial
5.-Acta de Nacimiento original y copia	Documento	Presencial
6.-Documento de acreditación de personalidad jurídica	Documento	Presencial
7.-Para Cesionario: Identificación Oficial y Comprobante domiciliario no mayor a 3 meses original y copia	Documento	Presencial
Pago de derechos	Documento	Presencial
TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo	N/A	30 días hábiles
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1.-Acudir a las oficinas de la 2 norte. #403 con el administrativo de Panteones y entregar los documentos antes mencionados, para que se coteje en el sistema si está al corriente en sus pagos. Posteriormente se le dará el monto a pagar por el trámite correspondiente, en base a la Ley de Ingresos vigente del Municipio de San Pedro Cholula.		
2.-Realizar el pago correspondiente en las cajas y regresar con el recibo y entregarlo al encargado para que lo aplique en el sistema.		
3.-Finalmente se recoge el nuevo título en los días señalados.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
Cumplir con los requisitos para el trámite		
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO		
Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capítulo VI.- Artículo 21.		
COSTO DEL TRÁMITE		
CONCEPTO	MONTO	
Por la expedición de títulos de perpetuidad	\$1,272.00	
Por cesión de derechos	será el 10% del costo vigente del espacio que se esté cediendo.	
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO	
Area de cajas	Efectivo o tarjeta bancaria	
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE		
Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capítulo VI.- Artículo 21.		



VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Perpetuidad siempre y cuando se mantengan vigentes sus derechos pagando por su refrendo cada 7 años	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
N/A	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
NO CORRESPONDE AL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	
DIRECCIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:30 hrs.	(222) 777-29-00 Ext. 2935
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero num. 3 col. Centro	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
(222) 777-29-00 Ext. 2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Isis Hernández Mancilla	